



Registro Municipal de Regulaciones



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Protección civil
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento del sistema Municipal de Protección Civil de San Felipe
FECHA DE VIGENCIA:	
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	16 de Noviembre del 2004
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Municipal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN
Ayuntamiento Municipal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN
Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal

INDICE DE REGULACIÓN

OBJETO DE LA REGULACIÓN	
Operar y administrar los lineamientos establecidos por el Reglamento de Protección Civil de San Felipe, Guanajuato;	
MATERIAS REGULADAS:	
SECTORES REGULADOS:	
SUJETOS REGULADOS:	

TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN

**FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS
DOMICILIARIAS**

Articulo 61 del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Civil de San Felipe, Guanajuato

Sello de la Dirección

Nombre y Firma del Director

T.A.M.P. Juan Carlos Banda Juárez
Director
Protección Civil

www.sanfelipegto.gob.mx

transparencia

marco normativo

de ahí buscar su reglamento y vincular